

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15968 *Resolución de fecha 22 de abril de 2015, de "Aena, S.A." por la que se anuncia la licitación del contrato de Obras para la "Nueva impermeabilización de edificio terminal y módulos. Aeropuerto de Palma de Mallorca" (Expediente número DIN 199/15).*

Primero. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Negociado con anuncio de licitación previa.

Tercero. Garantía Provisional: Véanse los pliegos de condiciones.

Cuarto. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: Calle Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:30 horas del día 15 de junio de 2015.
- b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sexto. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo. Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: DIN 199/15.

Título: Nueva impermeabilización de edificio terminal y módulos. Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Lugar de ejecución: Illes Balears.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 5.499.979,50 euros.

Plazo de ejecución: 12 mes(es).

Clasificación: Según lo indicado en el pliego de cláusulas particulares.

Obtención de información: Dirección de contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 19 de mayo de 2015.- El Consejero Delegado-Presidente de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García, Jefe División de contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A150023495-1